RESOLUCIÓN MINNA N° 202/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS" – ID N° 355.754 - AD REFERÉNDUM"

Asunción, 13 de marzo 2019

VISTO: El Memorando DGAF N° 111/2019 de fecha 11 de marzo de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a través del cual solicita resolución institucional de adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS" – ID N° 355.754 - AD REFERÉNDUM.

CONSIDERANDO: El Decreto N° 388 de fecha 15 de octubre de 2018 "Por el cual se nombra a la señora Porfiria Teresa Martínez Acosta, como Ministra del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)."

La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), conforme a lo dispuesto en el artículo Art. 1°.

Las atribuciones conferidas a la Ministra del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en virtud de la Ley N° 6174/2018 en su Artículo 6°.

La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03, en lo dispuesto en el Artículo 28°.

El acta de apertura N° 09/2019 del llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS" – ID N° 355.754 - AD REFERÉNDUM", realizada el veinte de febrero del año dos mil diecinueve.

El informe de Evaluación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS" – ID N° 355.754 - AD REFERÉNDUM", de fecha 8 de marzo de 2019, donde los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución MINNA N° 82/2019 de fecha 31/01/2018, concluyen: "*...En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y, de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Capítulo Quinto, Contratación Directa, Artículo N° 34° PROCEDIMIENTO, Inciso "c" "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo..., se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...", y el Art. 54 del Decreto N° 21.909, atendiendo a la Resolución DNCP N° 522/18, y el numeral 17 del "ANEXO B" Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta de Invitación y, a lo estipulado en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, la ADJUDICACIÓN, la Contratación Directa N° 03/2019 SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PERIÓDICOS AD REFERENDUM 2019", a la empresa: APOLO 11 S.R.L, por total del presente llamado, de acuerdo a la siguiente planilla de precios....".*

LIC. [illegible] ANTERO
S[illegible]
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N° 202/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS" – ID N° 355.754 - AD REFERÉNDUM"

La disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en la Ley N° 6258/2019 de Presupuesto General de Gastos para la institución para el Ejercicio Fiscal 2019, según certificación de disponibilidad presupuestaria N° 60/2019.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

R E S U E L V E

Artículo 1° **Adjudicar,** en atención a lo prescripto en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas" el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS" – ID N° 355.754 - AD REFERÉNDUM", a la oferta presentada por la firma **APOLO 11 S.R.L.**, por un Monto Mínimo de Gs. 2.500.000. (Guaraníes dos millones quinientos mil) y monto máximo hasta la suma de Gs. 5.000.000. (Guaraníes cinco millones),IVA incluido; por constituirse en la oferta que reúne todas la condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y según el siguiente "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.
1	82101504-002	Publicación en periódicos - En página indeterminada - Diario ABC Color - Lunes a Sábado - Blanco y Negro	Centímetros	EVENTO	1	38.400
2	82101504-002	Publicación en periódicos - En página determinada - Diario ABC Color - Lunes a Sábado - Blanco y Negro	Centímetros	EVENTO	1	38.400
3	82101504-002	Publicación en periódicos - Exequias - Diario ABC Color - Lunes a Sábado - Blanco y Negro	Centímetros	EVENTO	1	96.000
4	82101504-002	Publicación en periódicos - En página indeterminada - Diario ABC Color - Domingo - Blanco y Negro	Centímetros	EVENTO	1	45.700
5	82101504-002	Publicación en periódicos - En página determinada - Diario ABC Color - Domingo - Blanco y Negro	Centímetros	EVENTO	1	45.700
6	82101504-002	Publicación en periódicos - Exequias - Diario ABC Color - Domingo - Blanco y Negro	Centímetros	EVENTO	1	96.000
7	82101504-002	Publicación en periódicos - En página indeterminada - Diario Ultima Hora - Lunes a Sábado - Blanco y Negro	Centímetros	EVENTO	1	38.400
8	82101504-002	Publicación en periódicos - En página determinada - Diario Ultima Hora - Lunes a Sábado - Blanco y Negro	Centímetros	EVENTO	1	38.400
9	82101504-002	Publicación en periódicos - Exequias - Diario Ultima Hora - Lunes a Sábado - Blanco y Negro	Centímetros	EVENTO	1	96.000
10	82101504-002	Publicación en periódicos - En página indeterminada - Diario Ultima Hora - Domingo - Blanco y Negro	Centímetros	EVENTO	1	45.700
11	82101504-002	Publicación en periódicos - En página determinada - Diario Ultima Hora - Domingo - Blanco y Negro	Centímetros	EVENTO	1	45.700
12	82101504-002	Publicación en periódicos - Exequias - Diario Ultima Hora - Domingo - Blanco y Negro	Centímetros	EVENTO	1	96.000

LIC. ANDREA CANTERO
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N° 202/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS" – ID N° 355.754 - AD REFERÉNDUM"

13	82101504-002	Publicación en periódicos - En página indeterminada - Diario La Nación - Lunes a Sábado - Blanco y Negro	Centímetros	EVENTO	1	38.400
14	82101504-002	Publicación en periódicos - En página determinada - Diario La Nación - Lunes a Sábado - Blanco y Negro	Centímetros	EVENTO	1	38.400
15	82101504-002	Publicación en periódicos - Exequias - Diario La Nación - Lunes a Sábado - Blanco y Negro	Centímetros	EVENTO	1	96.000
16	82101504-002	Publicación en periódicos - En página indeterminada - Diario La Nación - Domingo - Blanco y Negro	Centímetros	EVENTO	1	45.700
17	82101504-002	Publicación en periódicos - En página determinada - Diario La Nación - Domingo - Blanco y Negro	Centímetros	EVENTO	1	45.700
18	82101504-002	Publicación en periódicos - Exequias - Diario La Nación - Domingo - Blanco y Negro	Centímetros	EVENTO	1	96.000

Artículo 2°.- **Autorizar**, a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima autoridad Institucional.

Artículo 3°.- **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

Lic. Andrea Cantero Salinas
Secretaria General

fr